

## Sistema para Asignación de Turnos y Manejo de Diario de Señales CONTROLT

#### **CONTENIDO**

1. INIC	CIO	3
1.1.	RESUMEN VENCIMIENTOS PRÓXIMOS	3
2. DEP	PENDENCIAS	
2.1.	Consultar Dependencias	_
	RNADAS	
3.1.	Consultar Jornadas	
0.2.	SICIÓN JORNADA	
	Consultar Posición Jornada	
4.1.		
	SICIÓN USUARIO	
5.1.	CONSULTAR POSICIONES HABILITADAS	
6. USU	UARIOS	7
6.1.	Consultar Usuarios	
6.2.	Curso Recurrente	
6.3.	EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS	
6.4. 6.5.	CONDICIONES ESPECIALES	
6.6.	HABILITACIONES DE USUARIOS	
	CUENCIAS	
7.1.	Consultar Secuencias	
	STRICCIONES	
8.1.	Consultar Restricciones de Programación	
9. TUR	RNOS ESPECIALES DEPENDENCIA	15
9.1.	CONSULTAR TURNOS ESPECIALES	16
10. T	TURNOS ESPECIALES POR USUARIO	17
10.1.	CONSULTAR TURNOS ESPECIALES POR USUARIO	17
11. P	PETICIONES ANTES DE PROGRAMACIÓN	18
11.1.	Consultar Peticiones Antes de Programación	18
11.2.	REGISTRAR PETICIÓN	
11.3.	Aprobar Petición Antes de Programación	19
12. S	SOLICITUDES DE CAMBIO	21
12.1.	REGISTRAR SOLICITUDES DE CAMBIO	21
12.2.	CONSULTAR SOLICITUDES DE CAMBIO	22



## Sistema para Asignación de Turnos y Manejo de Diario de Señales CONTROLT

Clave: GINF-5.0-05-09-01	Versión: 01	Fecha: 31/05/2016	Pág.: 2 de 34
01410: 0111 0:0 00 00 01	V 01 010111. U 1	1 00114. 0 1/00/2010	1 ag = ac o-

13. PR	ROGRAMACIÓN	22
13.1.	Validar Programación	22
13.2.	Consultar Programación	23
13.3.	Modificar Programación	24
14. DI	IARIO DE POSICIONES	29
14.1.	Registrar	29
14.2.	CONSULTAR CONTROL DIARIO	31
15. DI	IARIO DE SEÑALES	32
15.1.	Consultar Diario de Señales	
15.2.	REGISTRAR EN DIARIO DE SEÑALES	33
16 IN	IFORMES	34

#### **MANUAL**

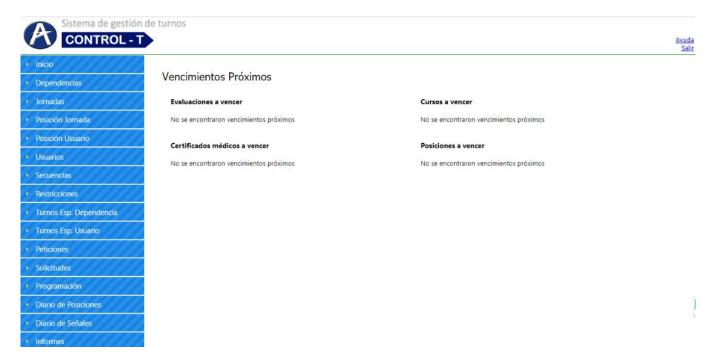
## Sistema para Asignación de Turnos y Manejo de Diario de Señales CONTROLT

#### 1. Inicio

#### 1.1. Resumen Vencimientos Próximos

La pantalla de inicio del sistema para el Administrador Nivel 3 presenta en la opción *Resumen* la información de vencimientos próximos de los usuarios de la dependencia, especificando las fechas que deben ser renovadas para que todos los usuarios puedan ser programados en la lista de turnos.

La lista de Vencimientos próximos se divide en cuatro grupos, Evaluaciones a vencer, Cursos a vencer, Certificados médicos a vencer y Posiciones a vencer, tal como se muestra en la siguiente imagen:



El administrador Nivel 3 podrá en esta pantalla verificar estos vencimientos y solicitar las respectivas renovaciones a los usuarios para que estos puedan ser programados en la lista de turnos.

#### 2. Dependencias

El administrador Nivel 3 podrá consultar la lista de dependencias de su Regional seleccionando del menú la opción "**Dependencias**".

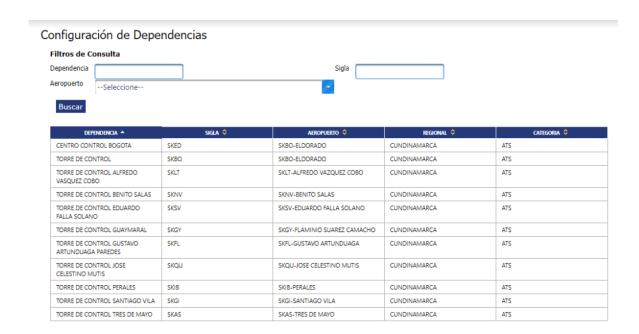


## Sistema para Asignación de Turnos y Manejo de Diario de Señales CONTROLT

Clave: GINF-5.0-05-09-01 Versión: 01 Fecha: 31/05/2016 Pág.: 4 de 34

#### 2.1. Consultar Dependencias

Para facilitar la consulta, puede utilizar los filtros Aeropuerto, Nombre de la dependencia o Sigla.



#### 3. Jornadas

En cada dependencia se deben configurar las diferentes jornadas operativas, según operación del aeropuerto donde se encuentren. El Administrador nivel 3 podrá consultar las jornadas de las diferentes dependencias de su Regional.

Para acceder a esta consulta, se debe hacer clic en *Configuración* de la opción del menú "Jornadas".

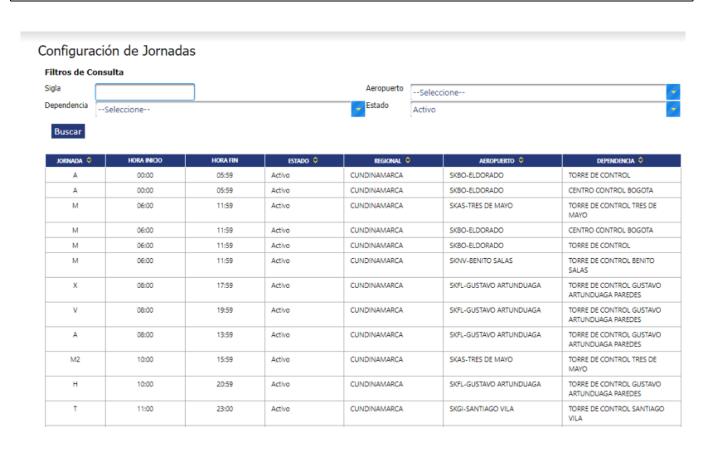
#### 3.1. Consultar Jornadas

Para consultar las jornadas de operación registradas para la dependencia se debe hacer clic en la opción *Configuración* y obtener así el listado de jornadas creadas.



## Sistema para Asignación de Turnos y Manejo de Diario de Señales CONTROLT

Clave: GINF-5.0-05-09-01 Versión: 01 Fecha: 31/05/2016 Pág.: 5 de 34



Los Administradores Nivel 3 solo pueden acceder a la información de las dependencias de su propia categoría y de los aeropuertos de su regional.

#### 4. Posición Jornada

Cada dependencia tendrá configuradas las posiciones-jornada para su operación. El Jefe Regional en su perfil Administrador Nivel 3 podrá consultar las diferentes posiciones-jornada operativas por dependencia.

Para acceder a esta consulta se debe hacer clic en la opción "Posición Jornada".



## Sistema para Asignación de Turnos y Manejo de Diario de Señales CONTROLT

#### 4.1. Consultar Posición Jornada

Para consultar las posiciones que se encuentran activas por cada jornada se debe hacer clic en la opción *Configuración* y obtener así el listado de posiciones activas por jornada. Para facilitar la consulta podrá filtrar la información por Aeropuerto y Dependencia de la Regional.



El Jefe Regional en su perfil Administrador Nivel 3 solo puede consultar las dependencias de los aeropuertos de su regional.

#### 5. Posición Usuario

Para que un usuario pueda ser programado en una posición específica dentro de la dependencia, debe tener la habilitación correspondiente. Todos los Administradores pueden tener acceso a la información de las habilitaciones.

Para acceder a la consulta de habilitaciones por usuario, se debe hacer clic en la opción del menú "Posición Usuario".

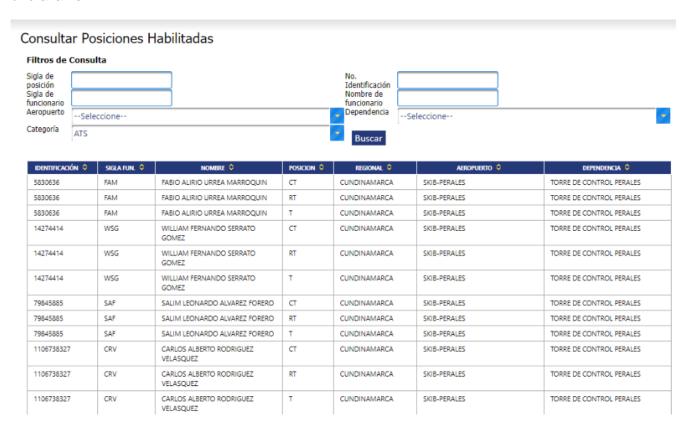


## Sistema para Asignación de Turnos y Manejo de Diario de Señales CONTROLT

#### 5.1. Consultar Posiciones Habilitadas

Al hacer clic en **Consultar Habilitaciones**, el sistema mostrará una pantalla con la consulta de posiciones habilitadas por usuario.

La consulta ofrece filtros para búsquedas más ágiles, los cuales pueden ser utilizados combinados o uno a la vez.



El Administrador Nivel 3 solo pueden consultar las habilitaciones de los usuarios de las dependencias de su categoría y de su regional.

#### 6. Usuarios

La información de los usuarios del sistema se encuentra disponible en el módulo "**Usuarios**" para los Administradores de todos los niveles.

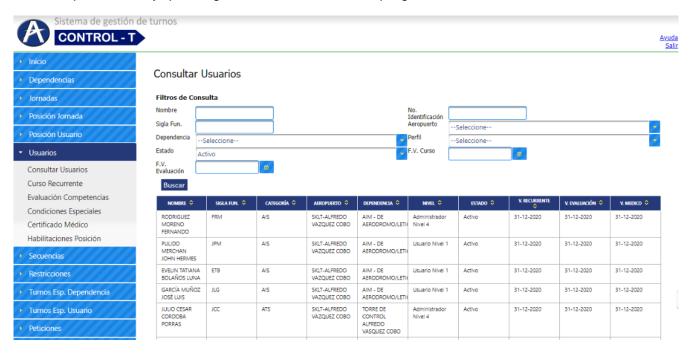


## Sistema para Asignación de Turnos y Manejo de Diario de Señales CONTROLT

#### 6.1. Consultar Usuarios

Los Administradores de todos los niveles tienen permisos en el sistema para consultar la información básica de los usuarios de las dependencias ATS, AIS y MET del país, si pertenecen a dependencias creadas en el sistema.

Para realizar la consulta se debe hacer clic en la opción *Consultar Usuarios* y el sistema mostrará la pantalla con la información básica de los usuarios, según como se encuentre registrada en la base de datos de talento humano (SITAH). También se tendrá acceso a la información adicional, registrada en las dependencias y que tenga directa relación con la programación de turnos.



El Administrador Nivel 3 solo puede consultar información de los usuarios de las dependencias de su categoría y de su regional.

#### 6.2. Curso Recurrente

La habilitación para laborar en una dependencia incluye aspectos como la vigencia de los últimos cursos recurrentes realizados.

Para realizar la consulta de curso recurrente, se debe hacer clic en la opción *Curso Recurrente*. El sistema mostrará los usuarios vencidos en color rojo, los próximos a vencer en color naranja y los que no presentan vencimiento en color negro.



## Sistema para Asignación de Turnos y Manejo de Diario de Señales CONTROLT

Clave: GINF-5.0-05-09-01 Versión: 01 Fecha: 31/05/2016 Pág.: 9 de 34

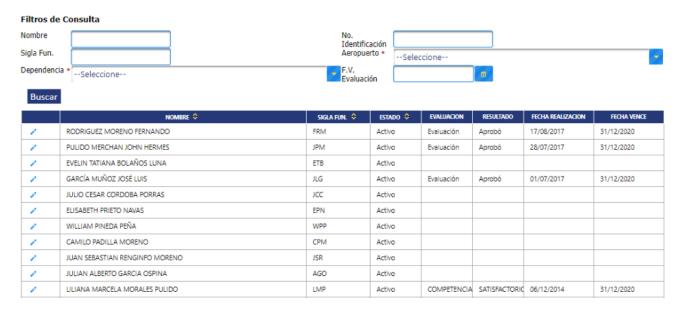
TODAS	SIGLA	NOMBRE	NOMBRE CURSO	FECHA TERMINA	FECHA VENCE
<b>✓</b>	ABM	ANDRES FELIPE BEDOYA MONTALVO	Radar	26/12/2016	26/12/2018
	JMS	JUAN MAURICIO SALCEDO MARTIN	Radar	20/09/2019	20/09/2021
	CAX	CAMILO ANDRES GONZALEZ MALDONADO	Radar	20/09/2019	20/09/2021
	JFW	JHONNATAN FRANCISCO MARRIAGA GUALTEROS	Radar	20/09/2019	20/09/2021
	CGT	CESAR AUGUSTO GUIO TENJO	Radar	20/09/2019	20/09/2021
	NGT	NELSON RODRIGO GUIO TENJO	Radar	20/09/2019	20/09/2021
	MVN	MANUEL JESUS VILORIA NEGRETTE	Radar	20/09/2019	20/09/2021
	OAR	OSCAR ORLANDO ARANGUREN RAMIREZ	Radar	20/09/2019	20/09/2021
	SGE	SONIA ANDREA GUTIERREZ ESPITIA	Radar	20/09/2019	20/09/2021
	PGG	PAOLA ALEXANDRA GARCIA GAMBA	Radar	20/09/2019	20/09/2021
	JZA	JORGE ACUÑA GOMEZ	Radar	20/09/2019	20/09/2021
	ASM	ANGELA MARIA SALCEDO MORALES	Radar	20/09/2019	20/09/2021
	FRN	FELIPE RODRIGUEZ NEIRA	Radar	20/09/2019	20/09/2021
	ASR	ALEXANDRA SALGADO ROCHA	Radar	20/09/2019	20/09/2021
	LVC	LAUREN MARCELA VEGA CARDONA	Radar	20/09/2019	20/09/2021
		15 🔻 📧 (Registros: 1 - 15 de 182, Página: 1 de 13)			

El Administrador Nivel 3 puede consultar los cursos recurrentes de los usuarios de las dependencias de su Regional.

#### 6.3. Evaluación de Competencias

Otra de las validaciones para habilitación de un usuario es la vigencia de la Evaluación de Competencias. Para realizar la consulta de esta información se debe hacer clic en la opción **"Evaluación Competencias"**. El sistema mostrará los usuarios vencidos en color rojo, los próximos a vencer en color naranja y los que no presentan vencimiento en color negro.

#### Configurar Evaluación de Competencias





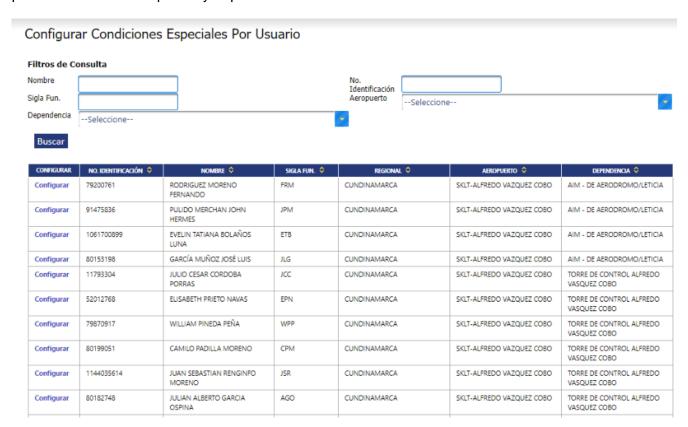
## Sistema para Asignación de Turnos y Manejo de Diario de Señales CONTROLT

El Jefe Regional podrá ver la información de los usuarios pertenecientes a las dependencias de su Regional.

#### 6.4. Condiciones Especiales

El sistema permite seleccionar el personal que por su grado, condición médica o preferencia personal necesitan una configuración específica. Estas condiciones especiales son establecidas en la información básica de los usuarios y es necesario configurarlas para que sean tenidas en cuenta en la programación de turnos.

Para realizar la actualización de la información de las condiciones especiales de un usuario se debe hacer clic en la opción *Condiciones Especiales*. El sistema mostrará una consulta con los usuarios pertenecientes al aeropuerto y dependencia seleccionada.



Las condiciones especiales se refieren a autorización para laborar horas extras, número máximo de horas extras remuneradas permitido, número máximo de horas extras para compensatorio, cantidad de domingos máximo a trabajar y si tiene derecho a descanso semanal remunerado.



## Sistema para Asignación de Turnos y Manejo de Diario de Señales CONTROLT

Clave: GINF-5.0-05-09-01 Versión: 01 Fecha: 31/05/2016 Pág.: 11 de 34

<u>Horas Extra?</u>: Hace referencia a si el usuario puede laborar horas extra en su dependencia. Debe seleccionar Sí, o No, dependiendo de la situación de cada usuario.

No. Máximo de Horas Extra: Corresponde al máximo de horas extra que pueden ser asignadas al usuario en la programación de turnos del mes.

<u>Excedente Horas Extra</u>: Es el número máximo de horas extra adicionales que pueden ser asignadas al usuario en la programación de turnos del mes.

<u>Total máximo de domingos a trabajar</u>: La cantidad máxima de domingos a trabajar solo se debe diligenciar si el usuario no debe trabajar todos los domingos, si no tiene restricción este campo debe quedar vacío y el usuario podrá trabajar todos los domingos.

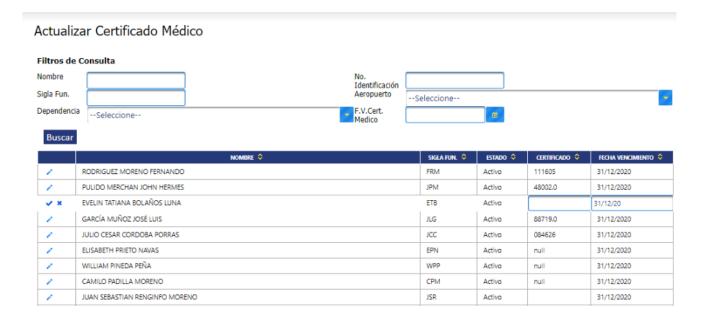
En el caso de que un usuario no trabaje los domingos, deberá colocarse en este campo el valor cero (0) que indica que el sistema no le debe asignar turnos operativos estos días.

<u>Descanso Semanal</u>: Si el usuario requiere de un Descanso Semanal DES dentro de la programación de turnos, debe seleccionarse Sí. En caso contrario, debe seleccionarse No.

<u>Jornadas No Laborables</u>: Esta condición permite seleccionar las jornadas en las que el usuario no podrá ser programado en la asignación de turnos del sistema.

#### 6.5. Certificado Médico

Para que un usuario se encuentre habilitado para laborar en su dependencia, debe tener vigente el certificado médico. Para realizar la consulta de certificado médico, se debe hacer clic en la opción *Certificado Médico*.



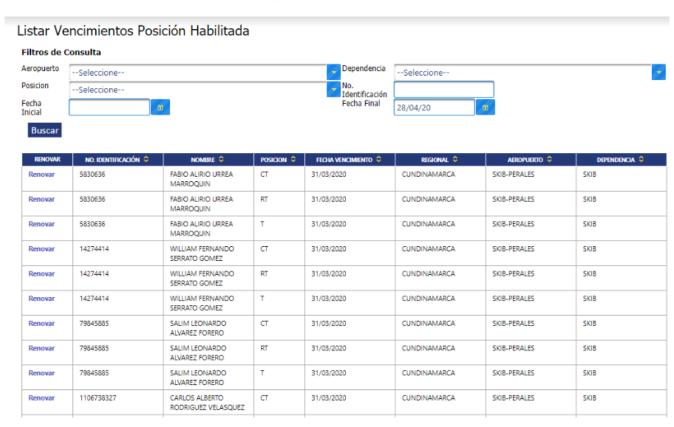


## Sistema para Asignación de Turnos y Manejo de Diario de Señales CONTROLT

El sistema mostrará los usuarios vencidos en color rojo, los próximos a vencer en color naranja y los que no presentan vencimiento en color negro.

#### 6.6. Habilitaciones de Usuarios

La funcionalidad de Habilitaciones Posición permite ver la lista de vencimientos de posiciones habilitadas de todos los usuarios de la dependencia.



Las posiciones habilitadas deben estar activas y renovadas para que el usuario sea programado en la lista de turnos. Si el usuario presenta vencimientos, el sistema no lo programará.

El Administrador Nivel 3 podrá ver los usuarios con posiciones habilitadas de las dependencias de su Regional.

#### 7. Secuencias

El sistema permite establecer la secuencia de turnos a programar de tal forma que ésta se ajuste a las necesidades y características de cada una de las dependencias



## Sistema para Asignación de Turnos y Manejo de Diario de Señales CONTROLT

Para acceder a la consulta de las secuencias de programación se debe hacer clic en la opción "Secuencias".

#### 7.1. Consultar Secuencias

Al hacer clic en la opción *Configuración*, el sistema mostrará una pantalla con la consulta de secuencias de programación establecidas para la dependencia.

#### Configuración de Secuencias Filtros de Consulta Aeropuerto SKBO-ELDORADO Dependencia --Seleccione--Estado --Seleccione--Buscar SECUENCIA REGIONAL 💠 AEROPUERTO 💠 DEPENDENCIA 💠 ESTADO 💠 CUNDINAMARCA SKBO-ELDORADO SKED Activo Secuencia CUNDINAMARCA SKBO-ELDORADO SKED Activo Secuencia Ver CUNDINAMARCA SKBO-ELDORADO SKED Activo Secuencia CUNDINAMARCA SKBO-ELDORADO SKED Activo Secuencia

Los Administradores Nivel 3 solo pueden consultar las secuencias de las dependencias de su categoría, y de su regional.

#### 8. Restricciones

Las dependencias están regidas por reglamentaciones para programación de turnos, por lo cual se requiere que las características especiales de cada una sean configuradas dentro del sistema. Adicionalmente, por necesidades del servicio (cantidad de usuarios disponibles y cantidad de posiciones a operar) se presentan consideraciones específicas en cada dependencia.

Para acceder a la consulta de las restricciones de cada una de las dependencias se debe hacer clic en la opción de menú "Restricciones".

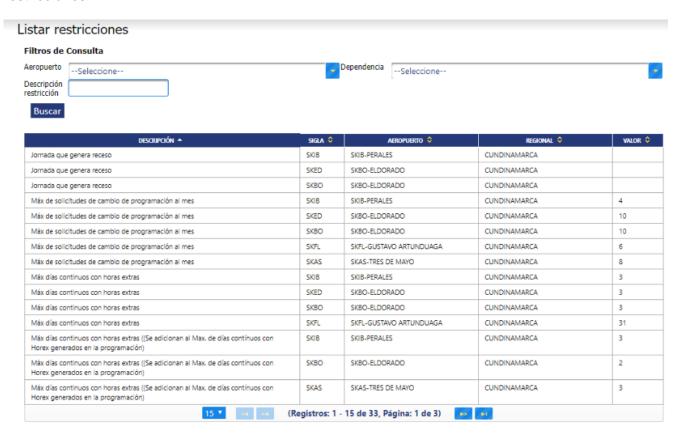


## Sistema para Asignación de Turnos y Manejo de Diario de Señales CONTROLT

#### 8.1. Consultar Restricciones de Programación

Para consultar la configuración de restricciones de programación se debe hace clic en la opción **Consultar Restricciones**.

El Administrador podrá utilizar los filtros de aeropuerto y dependencia para facilitar la consulta de restricciones.



- **Máximo horas laboradas por día** → Cantidad de horas máximas que se pueden programar a un usuario de la dependencia, entre horas ordinarias y extras.
- **Máximo días continuos con horas extras** → Cantidad de días seguidos en los que se pueden programar jornadas de horas extras a un usuario.
- **Jornada que genera receso** → En algunas dependencias se tiene un tiempo durante el cual no se debe programar a un usuario que ha realizado un turno específico. Por ejemplo, si a un usuario se le programa un turno A (00:00 a 06:00), no se le pueden programar jornadas extras ni ordinarias dentro de las 24 horas siguientes. En el caso anterior, la jornada que genera el receso es la A.



## Sistema para Asignación de Turnos y Manejo de Diario de Señales CONTROLT

Clave: GINF-5.0-05-09-01 Versión: 01 Fecha: 31/05/2016 Pág.: 15 de 34

- Tiempo de receso, una vez cumplida la jornada → Cantidad de horas en las que no se pueden programar jornadas extras ni ordinarias después de realizado el turno que genera receso. En el ejemplo anterior, el tiempo de receso es 24.
- Máximo jornadas con horario continuo a realizar → En algunas dependencias existe esta restricción para evitar fatiga y agotamiento de los usuarios y no es suficiente controlando el máximo de horas a programar en un día. Por ejemplo, si a un usuario se le programa un turno T (12:00 a 18:00) seguido por un turno N (18:00 a 24:00) y después uno A (24:00 a 06:00), estaría trabajando 18 horas continuas, aunque el máximo de horas diarias sea 12, puesto que las horas del turno A pertenecen a otro día laboral. Con esta restricción se controla que la situación anterior no ocurra, si no está permitido en la reglamentación de turnos de la dependencia.
- Máximo de solicitudes de cambio a realizar por mes → Según la reglamentación para cada dependencia, el número máximo de cambios de programación permitidos al mes es diferente.
- Máximo días continuos con horas extras (modificación) → Cantidad de días seguidos en los que puede laborar un usuario con jornadas de horas extras cuando existen cambios en la programación aprobada. Este valor no se tiene en cuenta en la generación de la programación, solo se toma cuando se vaya a realizar una modificación a una programación ya aprobada.
- Regirse al máximo de horas extra (Si=1, No=0) → Configura el sistema para que limite las horas extra a las configuradas en las condiciones especiales de cada usuario.

El Administrador Nivel 3 solo puede consultar las restricciones de las dependencias de las dependencias de su regional.

#### 9. Turnos Especiales Dependencia

En cada dependencia se deben configurar los turnos especiales y/o condiciones administrativas que se manejan al interior de la misma. Por ejemplo, licencia, permiso, incapacidad y estudios son considerados turnos especiales, ya que dejan al usuario sin disponibilidad para ser programado en turnos.

Para acceder a las diferentes funcionalidades relacionadas con los turnos especiales se debe hacer clic en la opción "Turnos Esp. Dependencia".

#### **MANUAL**

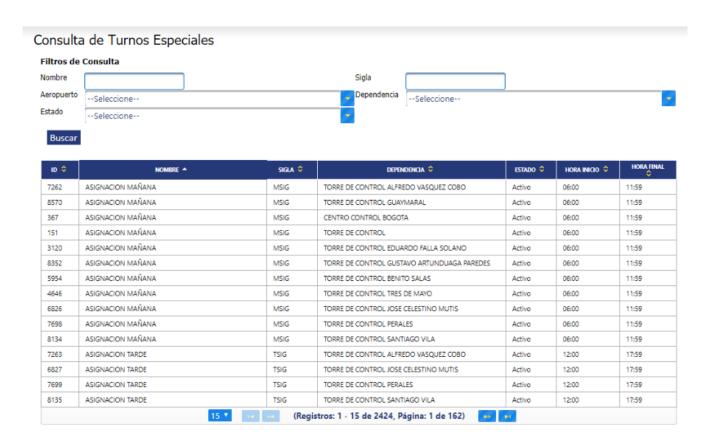
## Sistema para Asignación de Turnos y Manejo de Diario de Señales CONTROLT

Clave: GINF-5.0-05-09-01 Versión: 01 Fecha: 31/05/2016 Pág.: 16 de 34

#### 9.1. Consultar Turnos Especiales

Para consultar los turnos especiales configurados en una dependencia se debe hace clic en la opción **Consulta**.

El sistema mostrará una pantalla con la consulta de los turnos especiales de las dependencias de la Regional.



El Administrador Nivel 3 solo puede consultar los turnos especiales configurados en las dependencias de su Regional.

#### **MANUAL**

## Sistema para Asignación de Turnos y Manejo de Diario de Señales CONTROLT

#### 10. Turnos Especiales por Usuario

En las dependencias se requiere especificar cuando un usuario se encuentra en un turno especial para que esta información sea tenida en cuenta en el momento de generar la programación, si no se realiza la asignación el sistema lo programará normalmente y se generarán inconvenientes en la operación.

Para acceder a las diferentes funcionalidades relacionadas con los turnos especiales asignados a los usuarios se debe hacer clic la opción "**Turnos Esp. Usuario**".

#### 10.1. Consultar Turnos Especiales por Usuario

Para consultar los turnos especiales que han sido asignados a los usuarios se debe hacer clic en la opción *Consultar*.

El sistema mostrará la consulta de los turnos que han sido asignados.



#### **MANUAL**

## Sistema para Asignación de Turnos y Manejo de Diario de Señales CONTROLT

Clave: GINF-5.0-05-09-01 Versión: 01 Fecha: 31/05/2016 Pág.: 18 de 34

El Administrador Nivel 3 solo pueden consultar los turnos especiales asignados en las dependencias de su Regional.

#### 11. Peticiones Antes de Programación

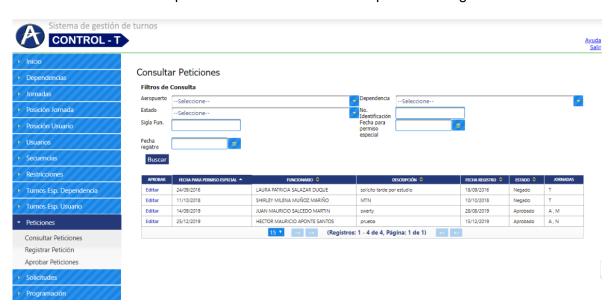
Los usuarios pueden realizar peticiones especiales antes de la generación de una programación. Estas peticiones, si son aprobadas, serán tenidas en cuenta para la generación de la programación.

Para acceder a la consulta de las peticiones antes de programación se debe hacer clic en la opción "Peticiones".

#### 11.1. Consultar Peticiones Antes de Programación

Para consultar las peticiones especiales antes de programación se debe hacer clic en la opción **Consultar Peticiones**.

El sistema mostrará una pantalla con la consulta de las peticiones registradas.



El Administrador Nivel 3 solo puede consultar las peticiones realizadas en las dependencias de su Regional.

#### **MANUAL**

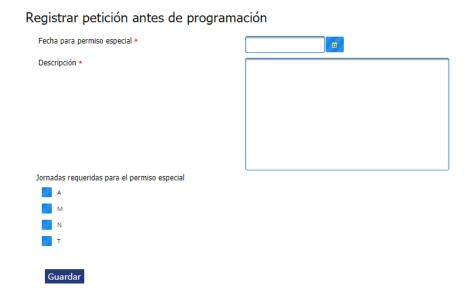
## Sistema para Asignación de Turnos y Manejo de Diario de Señales CONTROLT

Clave: GINF-5.0-05-09-01 Versión: 01 Fecha: 31/05/2016 Pág.: 19 de 34

#### 11.2. Registrar Petición

Para registrar una petición especial antes de programación se debe hacer clic en la opción *Registrar Petición*.

El sistema mostrará un formulario para ingresar lo datos de la petición, en el cual se debe indicar la fecha para el permiso, una breve descripción y las jornadas en que se requiere.



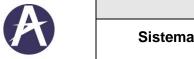
Para grabar la petición debe hacer clic en el botón Guardar.

#### 11.3. Aprobar Petición Antes de Programación

Para evaluar una petición especial antes de programación se debe hacer clic en la opción *Aprobar Peticiones*.

El sistema mostrará una consulta de peticiones pendientes por aprobación.

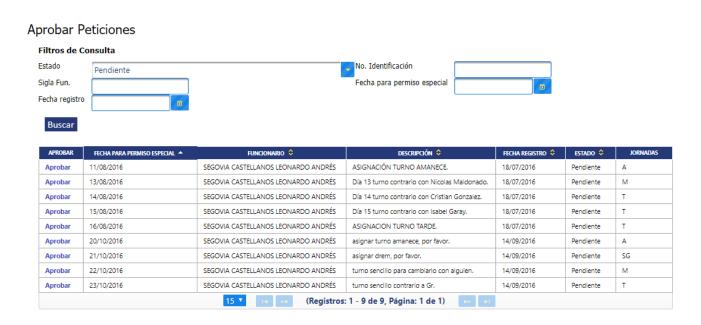
Para dar respuesta a una petición antes de programación, el Administrador debe hacer clic en la opción Aprobar de la petición correspondiente. El sistema mostrará un formulario con la información de la petición, en el cual el Administrador puede seleccionar el estado Aprobado o Negado, según sea su decisión.



#### **MANUAL**

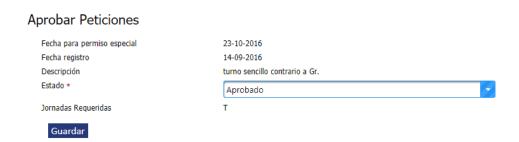
## Sistema para Asignación de Turnos y Manejo de Diario de Señales CONTROLT

Clave: GINF-5.0-05-09-01 Versión: 01 Fecha: 31/05/2016 Pág.: 20 de 34



Para registrar la respuesta a la petición se debe hacer clic en el botón Guardar.

Solo se pueden aprobar peticiones que se encuentren en estado pendiente; sin embargo, si se requiere cambiar el estado de una Petición antes de programación, puede ingresar en la opción Editar de Consultar Peticiones. Debe hacerse clic en la opción Editar para cambiar el estado de la petición seleccionada:



El estado de la petición que ya se encuentra aprobada, puede ser cambiado antes de generarse la programación correspondiente.

#### Cambios en la programación al Aprobar una petición:

Cuando el usuario Administrador aprueba una petición, se afectará la programación antes de ser generada.



## Sistema para Asignación de Turnos y Manejo de Diario de Señales CONTROLT

Clave: GINF-5.0-05-09-01 Versión: 01 Fecha: 31/05/2016 Pág.: 21 de 34

- Si la petición aprobada tiene marcada todas las jornadas del día de la petición, el sistema programará para este día un turno especial DESC.
- Si la petición aprobada tiene marcadas algunas jornadas del día, el sistema evitará programar al usuario en dichas jornadas.

#### 12. Solicitudes de Cambio

Los usuarios pueden realizar solicitudes de cambio de una programación aprobada, con un número máximo permitido.

Los Usuarios nivel 1 o Supervisores son los encargados de aprobar las solicitudes de cambio registradas por los usuarios.

Para acceder a las diferentes funcionalidades relacionadas con las solicitudes de cambio de programación se debe hacer clic en la opción "Solicitudes".

#### 12.1. Registrar Solicitudes de Cambio

El sistema permite registrar una solicitud de cambio siempre y cuando no supere el máximo de solicitudes permitidas en las restricciones de la dependencia.

Para registrar una solicitud de cambio debe seleccionar el tipo de solicitud, indicando si es cambio de posición, secuencia o turno. Debe seleccionar la fecha de la solicitud, el turno que tiene activo, la fecha de reposición y el usuario que reemplazará el cambio.

Las solicitudes de cambio se realizan después de generada y aprobada la programación y no hace modificaciones sobre la misma.

### Crear Solicitud

Tipo Solicitud *		Cambio de Turno	
Fecha Cambio		14/11/19	
Posición Activa *		Seleccione	
Fecha Reposición		6	
Funcionario Reemplaz	a *	Seleccione	
Guardar Ca	ncelar		



## Sistema para Asignación de Turnos y Manejo de Diario de Señales CONTROLT

#### 12.2. Consultar Solicitudes de Cambio

Para consultar las solicitudes de cambio de una programación aprobada se debe hacer clic en la opción *Consultar Solicitudes*.

El sistema mostrará una pantalla con la consulta de las solicitudes registradas.

El Administrador Nivel 3 solo puede consultar las solicitudes realizadas en las dependencias de su Regional.

#### Consultar Solicitudes de Cambio Filtros de Consulta Sigla Fun. Identificación Fecha Fecha Cambio Solicitud Tipo Solicitud Aeropuerto -Seleccione---Seleccione--Dependencia Posición -Seleccione---Seleccione--Activa Estado --Seleccione--Buscar TURNO 💠 EDITAR FECHA CAMBIO ♦ FUNCIONARIO SOLICITA 💠 FECHA SOLICITUD 💠 ESTADO 💠 MCF JOHANNA ALEXANDRA Editar 31/07/2014 HECTOR MAURICIO 28/07/2014 Pendiente APONTE SANTOS CARDENAS COTRINO

#### 13. Programación

El usuario encargado de la aprobación de una programación ya generada es el Administrador Nivel 3 de la regional a la que pertenece la dependencia.

#### 13.1. Validar Programación

Para validar o aprobar una programación de turnos se debe hacer clic en la opción *Aprobar Programación*. El sistema mostrará el formulario de generación correspondiente.



## Sistema para Asignación de Turnos y Manejo de Diario de Señales CONTROLT

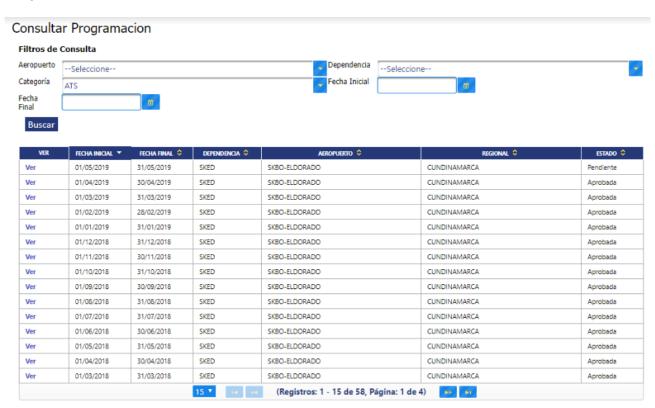
Clave: GINF-5.0-05-09-01 Versión: 01 Fecha: 31/05/2016 Pág.: 23 de 34

Validar F	rogramacio	n					
Filtros de	Consulta						
Aeropuerto	Seleccione			Dependencia	Seleccione	2	7
Categoría	ATS			Fecha Inicial		· m	
Fecha Final		<b>o</b>		_			
Buscar							
VALIDAR	FECHA INICIAL ▼	FECHA FINAL 💠	DEPENDENCIA 💠	AEROPUERTO ❖		REGIONAL ❖	ESTADO ❖
	ntraron registros			1233.2233			
			15 ▼	(Registros: 0 - 0 de 0, Pá	gina: 1 de 1)	BS B1	
Generar	reporte						

El Administrador Nivel 3 podrá consultar las programaciones enviadas a aprobación y una vez verificada la información puede Aprobarla.

#### 13.2. Consultar Programación

Para consultar la programación de una dependencia se debe hacer clic en la opción Consultar Programación.



#### **MANUAL**

## Sistema para Asignación de Turnos y Manejo de Diario de Señales CONTROLT

El Administrador Nivel 3 solo puede consultar la programación de turnos de las dependencias de su . Regional. Al hacer clic en la opción Ver de una programación específica, el sistema muestra el detalle de la programación.



El Administrador Nivel 3 podría Aprobar la programación, o en caso de requerir cambios puede solicitarlos haciendo clic en el botón **Volver a editar**:

Si la programación se encuentra en estado "enviado a aprobación" y el administrador identifica que se deben realizar cambios, puede hacer clic en este botón para dejarla "pendiente" y volverla a modificar. Cuando se han terminado las modificaciones, esta puede volver al estado "enviado a aprobación" y ser aprobada por el Administrador Nivel 3.

#### 13.3. Modificar Programación

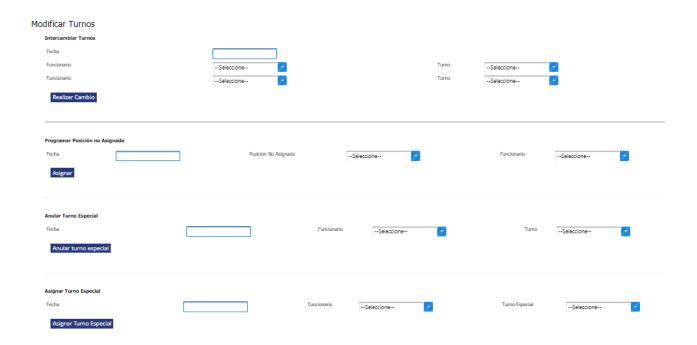
Para realizar la modificación manual de una programación aprobada se debe hacer clic en la opción *Modificar Programación*.

El sistema mostrará la siguiente pantalla:



## Sistema para Asignación de Turnos y Manejo de Diario de Señales CONTROLT

Clave: GINF-5.0-05-09-01 Versión: 01 Fecha: 31/05/2016 Pág.: 25 de 34



<u>Intercambiar turnos</u>: permite modificar dos turnos intercambiándolos entre dos usuarios. Para realizar este proceso se deben realizar los siguientes pasos:

- Seleccione la fecha para el intercambio.
- Escoja el primer usuario, al cual se le va a quitar el turno para intercambiar.
- Seleccione a la derecha del usuario el turno que se va a quitar al usuario.
- Escoja el segundo usuario, al cual se le va a poner el turno.
- Seleccione a la derecha del usuario el turno que se va a intercambiar. Si el segundo usuario está vacío, este quedará con el turno que se le ha quitado al primero.

Si por ejemplo, se desea intercambiar los turnos ordinarios de los usuarios PCC y JRA el día 05:

No.	Sigla	VIE	-01	SÁ	SÁB-02		DOM-03		LUN-04		MAR-05	
1	MTP	DES		MRAN	TUS	LxR		LxR		NAN		AA
2	JGA	JEF		JEF		JEF		JEF		JEF		JE
3	NHT	MUS		DES		MRUN		MRAN		MUN	TPAN	NP
4	JGM	MPUN		MPAN	TPUN	LxR	į.	NPUS		APUS		TP
5	PCC	MAS	TUS	JEF		NSU		ASU		MRUS		ΤU
6	JRA	MAN		NSU		ASU		MRAS		MPUS		MF
7	ORM	MSII		MEE	TOLL	MDAN		MELL		ASII		145

Debe seleccionar los usuarios y turnos a intercambiar así:



## Sistema para Asignación de Turnos y Manejo de Diario de Señales CONTROLT

Clave: GINF-5.0-05-09-01 Versión: 01 Fecha: 31/05/2016 Pág.: 26 de 34



Después de realizado el intercambio, usted puede ir a Consultar la programación, donde verá los turnos intercambiados:

No.	Sigla	VIE	-01	SÁ	3-02	DOM-03		LUN-	LUN-04		MAR-05	
1	MTP	DES		MRAN	TUS	LxR		LxR		NAN		AAN
2	JGA	JEF		JEF		JEF		JEF		JEF		JEF
3	NHT	MUS		DES		MRUN		MRAN		MUN	TPAN	NPU
4	JGM	MPUN		MPAN	TPUN	LxR		NPUS		APUS		TPU
5	PCC	MAS	TUS	JEF		NSU		ASU		MPUS		TUS
6	JRA	MAN		NSU		ASU		MRAS		MRUS		MRU
7	OBM	MSU		MEF	TSU	MRAN		NSU		ASU		MPA

En intercambiar turnos, también podrá <u>quitar un turno Extra a un usuario</u>, para pasarlo a otro usuario en la lista.

Si por ejemplo, el usuario JFE tiene como turno ordinario MAN y como turno extra NRUS y el usuario WHR tiene como turno ordinario TPAN y no tiene turno extra. Para quitar el turno extra a JFE y pasarlo a WHR podrá realizar el siguiente ejercicio:



Como resultado, en el sistema los usuarios JFE y WHR quedarán así:



## Sistema para Asignación de Turnos y Manejo de Diario de Señales CONTROLT

No.	Sigla	VIE	VIE-01		SÁB-02		DOM-03		V-04	MAR-0	5 MIÉ-06
1	MTP	MAS		DES		LxR		LxR		NAN	AAN
2	JGA	JEF		JEF		JEF		JEF	TPUN	JEF	JEF
3	NHT	MPUN		DES		LxR		LxR		TRAN	MUS
4	JGM	TPUS		MF		TAS		LxR		NPUS	APUS
5	PCC	MAN	NRAN	JEF	TPUS	NSU		ASU		MRUS	MUN
6	JRA	MRUS		NSU		ASU		MRAN		MSU	TAS
7	OBM	MPAN		TAN		MPUS	NRAN	NSU		ASU	MAS
8	DRP	ASU		MRAN		MPUN		NUS		AUS	TAN
9	SMB	MUN		MUN		TSU		NPUS		APUS	TSU
10	LRG	DES		MPUN		MRUS	NRUS	NPUN		APUN	DES
11	WHR	DES		MRAS		MRAN		TPAN	NRUS	NUN	AUN
12	TDV	DES		MUS	TF	MUS		TSU		NUS	AUS
13	ARC	TEA		TEA		TEA		TEA		TEA	TEA
14	JFE	DES		TRAN		MAS		MAN	9	NPUN	APUN
15	JVX	MRAS		MPUS		MRUN		MPUN		MRAN	NSII

<u>Programar posición no asignada</u>: permite asignar posiciones que no fueron asignadas automáticamente en la generación de la programación.

Programar Posicio	ón no Asignada						
Fecha		Posicion No Asignada	Seleccione	Funcionario	Seleccione	•	
Asign or							

En Modificar Programación, también se tiene la opción de programar una posición no asignada. Para realizar esta acción, usted debe seleccionar la fecha donde se encuentra la posición que no fue asignada. El sistema le mostrará en la lista de posiciones las que aparecen sin asignar para esa fecha.

Una vez seleccionada la posición, deberá seleccionar el usuario a quien se le va a asignar. Para realizar esta acción se recomienda tener el PDF de la programación generada en pantalla, y así poder ver las opciones de asignación que se tienen.

La posición será asignada, siempre y cuando no incumpla con alguna restricción o habilitación. En caso contrario, el sistema le mostrará un mensaje de que No fue posible realizar la acción y deberá revisar en la programación otra opción para asignación.

<u>Anular turno especial</u>: permite anular un turno especial que fue asignado previa la generación de la programación, eliminándolo de la misma.

No.	Sigla	VIE	-01	SÁE	3-02	DOI	M-03
1	MTP	DES		TEA		TEA	
2	JGA	JEF	TUS	JEF		JEF	
3	NHT	DES		LIC		TRT	NRUS
4	JGM	TAS		MPUS	TPUS	LxR	
5	PCC	MUN	NRUS	JEF		NSU	
6	JRA	MPUS	TPAN	NSU		ASU	
7	OBM	MAS		MEF		TSU	
8	DRP	ASU		MPAN	TSU	MAS	
9	SMB	MPUN		NPUS		APUS	
10	LRG	DES		MF	NPUN	APUN	
11	WHR	DES		MSU	TAN	TPAN	
12	TDV	DES		MRUS	NRAN	TRUS	
13	ARC	TEA		TEA	NRUS	TEA	



## Sistema para Asignación de Turnos y Manejo de Diario de Señales CONTROLT

Clave: GINF-5.0-05-09-01 Versión: 01 Fecha: 31/05/2016 Pág.: 28 de 34

Si por alguna razón se requiere anular un turno especial que ya había sido asignado antes de generar la programación, deberá seleccionar la opción de Anular turno especial, que también encuentra dentro de Modificar Programación.

Anular Turno Especial							
Fecha	2/07/16	Funcionario	NHT	•	Turno	LIC	•
Anular turno especial							

Debe seleccionar la fecha y el sistema le mostrará los usuarios que tienen turnos especiales. Una vez seleccionado el usuario, seleccione el turno a anular.

Realizada esta opción este usuario tendrá un espacio vacío el día en que se anuló el turno especial, en cuyo caso usted deberá asignarle una posición. Esta posición puede ser una No asignada si sus habilitaciones y restricciones lo permiten, o realizar un Intercambio de turnos para poder programarlo ese día.

Asignar turno especial: permite asignar un turno especial después de generada la programación.

Para asignar un turno especial "después" de generada la programación, deberá primero verificar que el usuario al cual se le desea realizar la asignación no tenga ningún turno asignado. Si el usuario ya se encuentra vacío para el día en que se requiere hacer la asignación, este aparecerá en la lista de usuarios y podrá realizar la acción.

Asignar Turno Especial						
Fecha	Funcionario	Seleccione	+	Turno Especial	Seleccione	7
Asignar Turno Especial						

Usted puede realizar las opciones de Anular y Asignar turno especial para mover DESCANSOS en la programación, si esto fuera necesario.

<u>Eliminar turno operativo</u>: permite eliminar un turno operativo en cualquier momento de la programación. El sistema pedirá al administrador confirmación de esta acción, pues la eliminación del turno operativo lo quitará definitivamente de la lista de turnos.

Eliminar turno operativo						
Fecha	Funcionario	Seleccione	4	Turno	Seleccione	7
Eliminar turno operativo						



## Sistema para Asignación de Turnos y Manejo de Diario de Señales CONTROLT

Clave: GINF-5.0-05-09-01 Versión: 01 Fecha: 31/05/2016 Pág.: 29 de 34

#### 14. Diario de Posiciones

El diario de posiciones permite validar la ejecución de cada uno de los turnos programados en una dependencia.

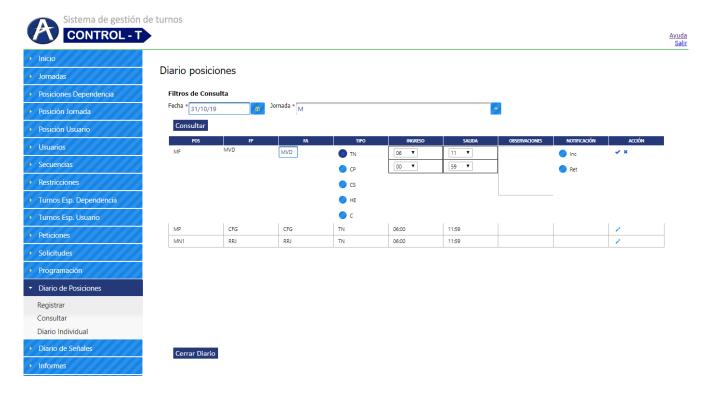
Mediante este módulo el supervisor registra la información relacionada con la ejecución del turno, indicando si el turno lo realizó el usuario esperado (Turno Normal), si hubo cambio de posición o cambio de secuencia, si corresponde a una hechura o si se cerró la posición.

Adicionalmente, permite el registro de la hora de llegada y salida de cada usuario, las observaciones de eventualidades y el registro de eventos por Incumplimiento o Retardo.

#### 14.1. Registrar

Permite el registro de la ejecución de un turno y la forma de ejecución del mismo.

Para almacenar un registro en el diario de Posiciones, debe seleccionar la opción *Registrar*.



Filtre la información de turnos por fecha y jornada.

#### **MANUAL**

## Sistema para Asignación de Turnos y Manejo de Diario de Señales CONTROLT

Clave: GINF-5.0-05-09-01 Versión: 01 Fecha: 31/05/2016 Pág.: 30 de 34

Para generar un registro en el diario de posiciones, haga clic en el icono de lápiz que se encuentra en la última columna de cada registro.

Se activará el ingreso de la información relacionada con el turno seleccionado en donde:

POS	Indica la posición a realizar
FP	Indica la sigla del usuario que se espera para el turno
FA	Permite el ingreso de la sigla del usuario que Asiste a realizar el turno
TIPO	Permite la indicación del tipo de ejecución.
	TN: Corresponde a turno normal, es decir el turno no lo realizó el usuario programado.
	CP: Indica cambio de posición, es decir que un usuario programado en la misma jornada,
	pero en otra posición es quien realiza el turno.
	CS: Indica cambio de Secuencia; un usuario programado en otra jornada realizará el
	turno.
	H: Indica hechura, es decir un usuario no programado realiza la posición.
	C: Indica que la posición fue cerrada en esa jornada
INGRESO	Registro de la hora de llegada del usuario al turno
SALIDA	Registro de la hora de salida del usuario
OBSERVACIONES	Campo de texto para ingreso de observaciones generales, por parte del supervisor del
	turno
NOTIFICACION	Permite la selección para envío de notificaciones por Incumplimiento (INC) o por Retardo
	(RET). Cuando se marca alguna notificación, esta se verá reflejada en el Informe Llamados
	de Atención del Administrador Nivel 4.

Una vez ingresada la información haga clic en el icono ✓, para guardar.

Si desea cancelar el registro de los datos, haga clic en el icono \* .

Una vez completado el registro del diario de posiciones, para la jornada y fecha seleccionada, haga clic en el botón Cerrar Diario, a partir de este momento los registros no podrán ser modificados.

**NOTA:** Para cerrar un diario de posiciones por jornada, es necesario que todas las posiciones sean registradas.

Los datos del diario de posiciones pueden ser registrados y modificados, en tanto este no se haya cerrado.

#### Sistema para Asignación de Turnos y Manejo de Diario de Señales CONTROLT

Versión: 01 Fecha: 31/05/2016 Pág.: 31 de 34 Clave: GINF-5.0-05-09-01

#### 14.2. Consultar Control Diario

Para consultar control diario de posiciones debe hacerse clic en la opción *Consultar*.

Selección la fecha sobre la cual desea consultar el Diario de Posiciones y de clic en el botón Consultar. Tenga en cuenta que se mostrarán únicamente los registros de los diarios que por Jornada han sido registrados.

El diario de posiciones presentará únicamente la información que previamente haya sido registrada por cada usuario en la jornada correspondiente. Estos datos provienen de la lista de turnos previamente programada y los cambios que se hayan ingresado por cada usuario en su posición de trabajo establecida.

Una vez realizada la consulta correspondiente, deberá hacer clic en el botón Generar Reporte, para exportar a PDF el formato correspondiente.

#### Consultar Diario de Posiciones Filtros de Consulta Fecha \* 1/11/12

•

Consultar

Generar Reporte

Posicion 0	FP 💠	FA 💠	Tipo 💠	Ingreso 🌣	Salida 🌣	Observaciones	Notificación
MRT	NV	NV	TN	06:00	12:00	nada	
NRT	NV	NV	TN	18:00	23:59		
TFJ	DE	DE	CP	13:05			
MRF	oz	JM	cs	06:00			
MRG	ХХ	ΧХ	TN	06:00			
MST	MC	MC	TN	06:00			
MTS	JL	JL	TN	06:05			
MDJ	TC	TC	TN	06:10			
MPF	DE	DE	TN	06:00			
MRD	TG	TG	TN	06:00			
MGS	MT	MT	TN	06:00			

Los Administradores Nivel 3 pueden consultar el Diario de Posiciones de las dependencias de su regional.



## Sistema para Asignación de Turnos y Manejo de Diario de Señales CONTROLT

A			FORMATO											
AERONÁI	JTICA CIVIL	Ī	Título: Control Diario de Posiciones EDR TWR											
SHICAC ADMINI	TRATIN ESPECIAL	F	echa	a	0	01/11/2012	1/11/2012 Clave: GSAN - 1.3 Versión 01 Página 1						de 1	
POS	FUN	CP	CS H MIN OBSERVACIONES											
AEGS	TM													
AGS	HJ													
ARG	SL													
ART	AR													
ATN	СВ													
MDJ	TC							•		•				
MEGN	OR													
MFJ	JF													
MGN	SS													
MGS	MT													
MPF	DE				7									
MRD	TG													
MRF	oz		JM											
MRG	XX													
MRT	NV					nada								
MST	мс													
MTN	AF													
MTS	JL													
TDJ	TC													
TED	JF													
TFJ	DE	DE			65									
TGN	AJ													
TGS	SS													

#### 15. Diario de Señales

El diario de señales permite a los supervisores, registrar las novedades más relevantes, ocurridas durante el turno. El ingreso de un nuevo registro en el Diario de Señales, puedes ser realizado por los *Usuarios Nivel 1* y por los *Administradores*.

#### 15.1. Consultar Diario de Señales

Para consultar el Diario de Señales, haga clic en la opción Consultar Diario de Señales.

Puede consultar la información utilizando los siguientes filtros:

- Tipo de señal
- Lugar de suceso
- fecha de registro
- fecha de suceso



## Sistema para Asignación de Turnos y Manejo de Diario de Señales CONTROLT

Clave: GINF-5.0-05-09-01 Versión: 01 Fecha: 31/05/2016 Pág.: 33 de 34



Tenga en cuenta que las fechas de suceso y de registro son diferentes, y las consultas realizadas por fechas mostrarán los registros de forma distinta.

Haga clic en el botón Buscar, para ver el resultado de la consulta.

Una vez generado el resultado, puede hacer clic en el botón Generar Reporte PDF, para exportar a PDF el formato correspondiente, o Generar Reporte XLS para descargar la consulta en un archivo Excel.

Los registros que en el momento de ser ingresados por el usuario sean marcados con la etiqueta "destacado", se verá marcado en otro color para que sean fácilmente visualizados en la consulta general.

Los Administradores Nivel 3 pueden consultar el *Diario de Señales* de las dependencias de su regional.

#### 15.2. Registrar en Diario de Señales

Para almacenar un nuevo registro en el diario de señales, selección la opción *Registrar*.

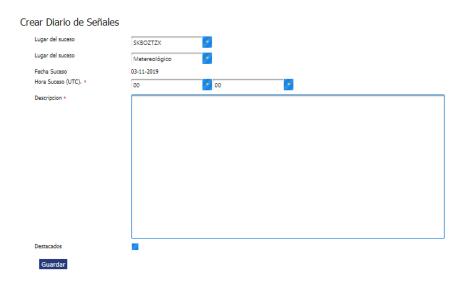
El formulario le mostrará el campo "lugar de suceso" que por defecto mostrará su propio aeropuerto y/o dependencia.

Si usted pertenece a una dependencia, pero está laborando en otra, podrá cambiar el lugar de suceso para especificar a qué lugar pertenece el suceso registrado.

Para "resaltar" un suceso relevante, y verlo destacado posteriormente en la consulta general de Diario de Señales, debe marcar la casilla Destacados.



## Sistema para Asignación de Turnos y Manejo de Diario de Señales CONTROLT



Para poder grabar el registro de Diario de Señales, deberá registrar toda la información del formulario y hacer clic en el botón Guardar.

#### 16. Informes

El menú Informes permite realizar consultas de Horas Extra por usuario, para lo cual deberá ingresar el número de identificación y sigla, seleccionar el mes y año para consultar. Esta consulta exportará un archivo PDF con la información solicitada.



Otros informes que puede obtener el Administrador Nivel 3 corresponden a los llamados de atención hechos a los usuarios pertenecientes a su dependencia y a la ejecución de turnos programados.